

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/ o/o
 CAPITAL EXTRANJERO S/ o/o
 TOTAL CAPITAL SOCIAL S/

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)
									ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	Balladares Vargas Jorge	0902590470	Ecuatoriana						199	199.000,-			199.000
2	Balladares Vargas Walter								1	1.000,-			1.000
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									200	200.000			200.000

Certifico que la Información es correcta

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, deberá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja, anexe las que requiera según este modelo

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL